

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MPP/MRR/PDFM/Idj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 25 de marzo del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°326 de fecha 23 de marzo del 2022, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, El Programa Jefas de Hogar, en el marco de su línea dependiente e independiente, busca reforzar e instalar competencias en las usuarias a través de capacitaciones en diversos ámbitos, que les permitan ampliar sus posibilidades de inserción laboral. Para ello se hace necesario contar con materiales específicos que apoyan en las actividades de Talleres de formación para el trabajo y archivo de documentación para cada participante.

Adquirir materiales de oficina para la fabricación de portafolios individuales y material de trabajo para el desarrollo de los Talleres de Formación para el Trabajo a las usuarias del Programa Jefas de Hogar año 2022.

DECRETO EXENTO N° 0924

1.- **Apruébese Programa denominado** "Compra de Materiales de Oficina para Fabricación de Portafolios Individuales y Material de Trabajo para Talleres de Formación Laboral para las Usuarias del Programa Jefas de Hogar año 2022."

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.04.001.001.006.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIÁ ANGELINA PINA PEÑA
Secretaria Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /